



## Concluye proceso de pago de depósitos garantizados de Accendo Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple en Liquidación Judicial

- ***El IPAB ha realizado el pago de obligaciones garantizadas cubiertas por un monto de 1,307.7 millones de pesos, que corresponden a 98.7 por ciento del importe con cobertura del seguro de depósitos.***

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) informa que, de conformidad con el marco legal vigente, este 29 de septiembre de 2022 vence el plazo legal de un año para el pago de los depósitos garantizados al público ahorrador de Accendo Banco, S.A., entidad que actualmente se encuentra en proceso de Liquidación Judicial (Accendo Banco), hasta por el límite de 400 mil unidades de inversión, que al 29 de septiembre de 2021 equivalían a 2 millones 768 mil 169.20 pesos.

A un año de haberse iniciado el proceso el IPAB ha realizado el pago de obligaciones garantizadas cubiertas por un monto de 1,307.7 millones de pesos. Esta cifra representa 98.7 por ciento del importe total que legalmente puede recibir la cobertura del seguro de depósitos.

Las personas que hayan recurrido a una solicitud de pago en este periodo seguirán su debido proceso y atención.

Se reitera que el IPAB no cuenta con gestores, delegaciones o filiales para realizar negociaciones, trámites o servicios para el pago de los depósitos garantizados o cualesquiera otros relacionados con esta institución bancaria en liquidación judicial.

En caso de que alguien ofrezca gestionar asuntos, trámites o servicios a nombre del IPAB o aduciendo vínculos con el mismo, es necesario denunciarlo ante las autoridades correspondientes, ya que podría tratarse de un posible fraude o ilícito que podría causar



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



algún agravio al público ahorrador o a otras personas que se encuentran en un proceso de trámite similar.

Permanece a disposición del público interesado el medio de contacto a través del correo electrónico [informacionaccendo@ipab.org.mx](mailto:informacionaccendo@ipab.org.mx), así como el sitio institucional de internet [www.gob.mx/ipab](http://www.gob.mx/ipab) y las redes sociales oficiales del IPAB en Twitter: @IPAB\_mx, Facebook: @IPABMX, Instagram: @ipab\_mx y YouTube: IPAB.

Como integrante de la red de seguridad financiera en México, el IPAB reitera a las personas ahorradoras, inversionistas y al público en general su compromiso de continuar actuando oportunamente en protección de los ahorros bancarios en México.

oo00oo

